INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. AMS-MC-009-2024 CPS-MC-065-2024	
Informe Parcial Informe Final X	INFORME UNICO
Periodo del Informe	Del 19 de Abril al 30 de Abril de 2024.
Fecha en la que se rinde en informe:	03 de Mayo de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-MC-065-2024	
Contratista:	FUNDACION GESTION POR COLOMBIA
NIT / C.C.	900.218.619
Representante Legal	ANDREA JOHANA SUAREZ AVENDAÑO
NIT / C.C.	1.030.571.553
Supervisor	FERNANDO NUÑEZ COCUNUBO
Cargo	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	17 DE ABRIL DE 2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19 DE ABRIL DE 2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024000188 DE FECHA 05/04/2024
Registro Presupuestal	2024000195 DE FECHA 18/04/2024
Valor Inicial del Contrato	$35.046.800
Adición	N.A
Valor Total del Contrato	$35.046.800
Plazo de Ejecución Inicial	UN (1) MES
Prorroga No.	N.A
Plazo de Ejecución Final	UN (1) MES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18/05/2024
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	19/042024 AL 19/11/2024

Calidad de los elementos	19/042024 AL 19/11/2024
Calidad del servicio	19/042024 AL 19/11/2024
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**001**
Valor a cancelar	$35.046.800
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	$00

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	TRANSPORTE ÚNICAMENTE PARA EL DIA 24 DE ABRIL: MICROBUS con capacidad para 20 NIÑOS, Cubriendo la ruta de la vereda Canica Alta y Baja hacia hasta la escuela de la vereda Galdámez, el transporte deberá ser de ida y vuelta. Kilómetros a recorrer: Se recogerán a los niños y niñas y demás asistentes desde la vereda CANICA ALTA hacia la vereda GALDAMEZ, serán 8 KILOMETROS de recorrido Se recogerán a los niños y niñas y demás asistentes desde la vereda CANICA BAJA hacia la vereda GALDAMEZ, serán 5.9 KILOMETROS de recorrido NOTA. El microbús deberá cumplir con las condiciones mínimas avaladas por el Ministerio de Transporte para realizar transporte de pasajeros, deberá garantizarse el traslado de los niños y niñas, profesores y asistentes en los puntos indicados anteriormente. Deberá garantizar la llegada al punto de recogida, es decir	Se evidencio a través de los coordinadores adjudicados el servicio de transporte con la capacidad de 32 pasajeros, donde se revisaron los documentos del vehículo, el aseo, la limpieza, se revisa la hoja de vida del conductor y se realizan las rutas seleccionadas en los horarios establecidos en el contrato y a las veredas Canica Alta, Canica Baja. Se anexan los soportes en foto

	en vereda CANICA ALTA Y BAJA una (1) hora antes de la hora pactada, así como, garantizar la llegada al punto de partida para el regreso, es decir en GALDAMEZ. Así mismo, deberán contar con el personal idóneo para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, portando licencia de conducción vigente y documentos de identidad, el vehículo deberá cumplir con los requisitos vigentes de técnico mecánica, SOAT; garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos y pactados con el supervisor del cronograma	
2	TRANSPORTE ÚNICAMENTE PARA EL DIA 25 DE ABRIL: BUS con capacidad para 50 NIÑOS: Cubriendo la ruta de la vereda Rincón Santo, Tobal y Cascajal hasta la Escuela de la Inspección de la Pradera, el transporte deberá ser ida y vuelta. Kilómetros a recorrer Se recogerán a los niños y niñas y demás asistentes desde la vereda RINCON SANTO hacia la inspección de LA PRADERA serán 8.8 KILOMETROS de recorrido Se recogerán a los niños y niñas y demás asistentes desde la vereda EL TOBAL hacia la inspección de LA PRADERA serán 3.51 KILOMETROS de recorrido Se recogerán a los niños y niñas y demás asistentes desde la vereda CASCAJAL hacia la inspección de LA PRADERA serán 7.5 KILOMETROS de recorrido NOTA. El BUS deberá cumplir con las condiciones mínimas avaladas por el Ministerior de Transporte para realizar transporte de pasajeros, deberá garantizarse el traslado de los niños y niñas, profesores y asistentes en los puntos indicados anteriormente. Deberá garantizar la llegada al punto de recogida, es decir en	Se evidencio a través de los coordinadores adjudicados el servicio de transporte con la capacidad de 32 pasajeros, donde se revisaron los documentos del vehículo, el aseo, la limpieza, se revisa la hoja de vida del conductor y se realizan las rutas seleccionadas en los horarios establecidos en el contrato para las rutas Rincón Santo, El Cascajal, El Tobal hacia la Inspección de La Pradera y viceversa. Se anexan los soportes en foto

(057)(1) 8245311
(057)(1) 8245154
FAX
(057)(1) 8245186
www.subachoque-cundinamarca.gov.co
alcaldia@subachoque-cundinamarca.gov.co
Carrera 2 No. 3-20 Subachoque Cundinamarca
Código postal: 250-220

	vereda RINCON SANTO, EL TOBAL Y CASCAJAL una (1) hora antes de la hora pactada, así como, garantizar la llegada al punto de partida para el regreso, es decir en LA INSPECCION DE LA PRADERA. Así mismo, deberán contar con el personal idóneo para garantizar el cumplimiento de las normas de transito, portando licencia de conducción vigente y documentos de identidad, el vehículo deberá cumplir con los requisitos vigentes de técnico mecánica, SOAT; garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos y pactados con el supervisor del cronograma.	
3	Pendones horizontales de 2 metros de ancho por 1 metro de alto: banner de 4x4 tintas, impreso con resolución dpi 1400, con terminaciones en ojales; con las siguientes frases: parada 1: saludablemente, parada 2: me la juego por la paz, parada 3: escuela territorio de juego, parada 3: juegos de hoy, parada 5: expresarte. estos pendones deberán ser instalados en cada uno de los puntos donde se desarrollará el evento y al finalizar la jornada deberán ser desinstalados. nota. el valor incluye el transporte, montaje y desmontaje de los elementos, igualmente, el diseño presentado por el proveedor deberá ser concertado previamente por el supervisor y aprobado por el mismo	Se verificó el diseño de acuerdo a lo solicitado en el contrato, y se reciben el día 24 de abril correspondiente al primer evento. 
4	Deberá proporcionarse un refrigerio consistente en sándwich de pan, jamón y queso de 45 gr, fruta que puede ser banano, durazno o mandarina, jugo de caja tetrapack de 200 ml) así mismo, se podrán presentar alternativas de refrigerios que	Se revisa diariamente la entrega de los refrigerios programados por evento en el lugar indicado durante los 5 días, y el cual está compuesto por sándwich de pan, jamón y queso de 45 gr un banano en perfecto estado, jugo de caja Tetrapak de 200 ml, una colombina, servilleta, todo debidamente empacado en

	deberán ser aprobadas por el comité técnico previamente. NOTA. EL REFRIGERIO DEBERÁ SER ENTREGADO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DONDE SE DESARROLARÁ EL EVENTO (ver tabla anexa) DE ACUERDO A LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, IGUALMENTE, DEBERÁN GARANTIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS REFRIGERIOS Y DEBERÁN REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS AL FINALIZAR EL EVENTO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DESCRITOS, EL VALOR INCLUYE EL TRANSPORTE DE LOS REFRIGERIOS, ESTOS DEBERÁN SER ENTREGADO EN CONDICIONES OPTIMAS DE SALUBRIDAD Y DEBERÁN SER ALIMENTOS FRESCOS; ENTREGADOS EN BOLSAS ANTIGRASA 6 LB	bolsa de papel y marcado con stickers con logo de motivo del evento. Igualmente de verifica el medio de transporte vehículo tipo furgón adecuado para el transporte de alimentos.
5	Como recordatorio de la celebración del día de la niñez, se adaptará una FOTO CABINA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: PELUCAS, BIGOTES, GAFAS, LABIOS, NARICES, SOMBREROS, esta cabina se destinará para tomar fotografías de los niños y niñas que asistan a la celebración en los puntos establecidos, deberán ser impresiones en tiempo real y al finalizar cada evento deberán entregar el archivo digital que reposará como parte integral de la Administración Municipal. NOTA. EL VALOR INCLUYE EL TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS Y ESTE DEBERÁ SER INSTALADO EN LOS PUNTOS DONDE SE DESARROLLARÁ EL EVENTO Y DENTRO DE LOS HORARIOS PROGRAMADOS (ver tabla anexa). IGUALMENTE, EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL ELEMENTO DOS (2) HORAS ANTES DE LA HORA DE INICIO PACTADA, Y DEBERÁ GARANTIZAR EL CORRECTO	Se comparten los enlaces de las fotografías tomadas por día, para que puedan ser descargadas y enviadas a los profesores de cada vereda. Se verifica la creación del diseño para el marco de la foto, con motivo relacionado a la conmemoración del día del niño, se entregan las fotos físicas a los niños, profesores y demás participantes del evento. Se verifica el link con registro fotográfico tomado por día para su distribución,

	FUNCIONAMIENTO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE LAS FOTOS A CADA NIÑO Y NIÑA, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE IGUAL FORMA CONTAR CON EL SISTEMA ELECTRICO IDONEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS, DEBERÁN CONTAR CON PLANTA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA, GARANTIZANDO ASÍ LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	
6	MAÍZ PIRA - LAS PALOMITAS DE MAÍZ SON UN APERITIVO SALADO ELABORADO A BASE DE CARACTERÍSTICAS: PRODUCCIÓN DE 420 A 440 GRS DE PALOMITAS POR PROCESO CADA 4 MINUTOS; EQUIVALENTE A 17 BOLSAS PEQUEÑAS, CON SU RESPECTIVA MATERIA PRIMA, MAÍZ PARA 600 (SEISCIENTAS UNIDADES) BOLSAS DIVIDIDAS EN DOS MÁQUINAS, ACEITE Y BOLSAS DE CAPACIDAD DE 12 CM DE ALTO, 8 CM DE ANCHO, 3.5 CM DE FONDO APROX. EL CAJÓN PALOMERA TIENE UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 1.310 KG EQUIVALENTE A 3 CICLOS DE PRODUCCIÓN. NOTA. EL VALOR INCLUYE EL TRASNPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS Y ESTE DEBERÁ SER INSTALADO EN LOS PUNTOS DONDE SE DESARROLLARÁ EL EVENTO Y DENTRO DE LOS HORARIOS PROGRAMADOS (ver tabla anexa). IGUALMENTE, POR EL VOLUMEN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO, SE REQUIERE DE DOS OPERADORES LOGISTICOS QUE REALICEN LA ENTREGA DEL MAÍZ PIRA A CADA NIÑO, EL CONTRATISTA	Se verifica en cada evento el carro de críspetas con sus respectivos operadores y materiales para hacer la entrega de las bolsitas de las críspetas igualmente se revisa el mantenimiento, la parte eléctrica y la limpieza de la maquina crispetera. 

	DEBERÁ DE IGUAL FORMA CONTAR CON EL SISTEMA ELECTRICO IDONEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS, DEBERÁN CONTAR CON PLANTA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA, GARANTIZANDO ASÍ LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	
7	ALGODON DE DULCE - EL ALGODÓN DE AZÚCAR ES UNA GOLOSINA MUY POPULAR EN TODO EL MUNDO, FORMADA POR HILOS DE AZÚCAR DERRETIDO ENREDADOS ALREDEDOR DE UN PALO, CONO O SIN NINGUNO NOTA. EL VALOR INCLUYE EL TRASNPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS Y ESTE DEBERÁ SER INSTALADO EN LOS PUNTOS DONDE SE DESARROLLARÁ EL EVENTO Y DENTRO DE LOS HORARIOS PROGRAMADOS (ver tabla anexa). IGUALMENTE, POR EL VOLUMEN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO, SE REQUIERE DE DOS OPERADORES LOGISTICOS QUE REALICEN LA ENTREGA DEL ALGODON DULCE A CADA NIÑO, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE IGUAL FORMA CONTAR CON EL SISTEMA ELECTRICO IDONEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS, DEBERÁN CONTAR CON PLANTA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA, GARANTIZANDO ASÍ LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.	Se revisa el carro de algodón verificando su parte eléctrica, el mantenimiento, aseo con sus operadores para cada evento. 

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$35.046.800	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$35.046.800
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$35.046.800	$35.046.800

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista quedando a PAZ y SALVO.

Para constancia se firma en, Subachoque, a los tres días del mes mayo de 2024.

FERNANDO NUÑEZ COCUNUBO
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor